7 # 56115

Quito D.M., 22 de octubre de 2012

Señorita Abogada
Suad Manssur
Superintendente de Compañías
Presente.-

Superintendencia de Compañías
13 NOV. 2012
CAU

De mi consideración,

ROBERTO ENRIQUE MORA VINTIMILLA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía HOTELMASHPI S.A., comunico a Usted que con fecha 26 de Enero de 2012, se realizó la transferencia de acciones que a continuación detallo:

- EQUITUR S.A., accionista y propietaria de Tres millones ciento diecinueve mil doscientas ochenta y seis (3.119.286,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, del capital de la compañía HOTELMASHPI S.A., ha transferido quinientas mil (500.000) acciones a favor del Fideicomiso Mercantil Creecuador.

- INMOBILIARIA INVERNAL II S.A., accionista y propietaria de Dos millones quinientas treinta y cuatro mil un (2.534.001,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, del capital de la compañía HOTELMASHPI S.A., ha transferido quinientas mil (500.000) acciones a favor del Fideicomiso Mercantil Creecuador.

- GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A., accionista y propietaria de Setecientas sesenta y siete mil trescientas ochenta y seis (767.386,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, del capital de la compañía HOTELMASHPI S.A., ha transferido quinientas mil (500.000) acciones a favor del Fideicomiso Mercantil Creecuador.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían las CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, las CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CESIONARIO:

FIDEICOMISO MERCANTIL CREECUADOR
Dirección: Juan León Mera 130 y Av. Patria- Quito, edificio Corporación Financiera Nacional, piso 5.
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional
Ruc No. 1792312744001

ESCANEADO

Transferencia registrada
14-11-12.

Una vez registrada la cesión de acciones que antecede, solicito se me confiera tres nóminas de accionistas de mi representada.

Lo que comunico para los fines consiguientes.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de Usted.

Muy Atentamente,

ok

Roberto Enrique Mora Vintimilla
Gerente General
HOTELMASHPI S.A.

ESCANEAR